



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Méx., 9 de febrero de 2016 203F 80000-UI-051/2016

PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el veintiséis de enero del presente año, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00011/ISSEMYM/AD/2016, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los Lincamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS DATOS PERSONALES A LOS QUE DESEA TENER ACCESO

"Solicito copia de mi expediente clínico, el cual se encuentra ubicado en el ISSEMYM (Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios) en la Clínica de Consulta Externa Lic. Alfredo del Mazo Velez, ubicada en Avenida Morelos Poniente. No. 1615, Col. San Bernardino, Toluca, México, Nombre:

No. afiliación:
"(SIC).

Sin archivo adjunto.

ACLARACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICULAR

"Nombre: Solicito un resumen clínico, sobre los datos que generan la programación de cirugía por tabique desviado, la cual ha sido referenciada por el especialista en Otorrinolaringología, ubicado en la Clínica del ISSEMYM de consulta externa Lic. Alfredo del Mazo Velez (Ave. Morelos poniente no. 1615, Col San Bernardino, Toluca, México) Cualquier información adicional, estoy a sus ordenes."(SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público de la Coordinación de Servicios de Salud, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizó su expediente clínico ubicado en la Clínica de Consulta Externa "Alfredo de Mazo Vélez", el cual consta de 16 hojas, por lo que no existe impedimento legal para para que se le brinde acceso a dicho documento.

Así mismo, se hace de su conocimiento que si requiere un resumen clínico, éste lo deberá solicitar por escrito directamente en la unidad médica en la que fue atendida, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información "A través de SAIMEX", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y el artículo 27 de los Lineamientos antes mencionados, se pone a su disposición en medio magnético, el expediente clínico mencionado en líneas anteriores, el cual consta de 16 hojas.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2





"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Siendo importante señalar, que la información solicitada se vincula con datos personales sensibles; en este sentido es necesario que previo al envío de la misma a través del SAIMEX, deberá presentarse con su identificación oficial vigente con fotografía, mediante la cual acredita su identidad como titular de la información, ante el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas; lo anterior con la finalidad de cotejar la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad, de conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos antes señalados.

Así mismo, para enviarle la información a través de la modalidad solicitada, una vez que se presente en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, será necesario que brinde su consentimiento para que dicho documento sea enviado por el citado medio; destacando que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los Lineamientos antes mencionados, se informa a la particular que el expediente clínico localizado consta de 16 hojas; en este sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece el costo por el escaneo y digitalización de documentos que sean entregados por vía electrónica, en medio magnético o disco compacto, es de \$0.50 (cincuenta centavos M.N.) por documento, el costo de la información solicitada asciende a \$8.00 (ocho pesos 00/100 M.N.); así mismo, considerando lo dispuesto por la fracción V del citado artículo, en caso de requerir la información en disco compacto, el costo de éste es de \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.); por lo que el costo total de la información solicitada ascendería a \$33.00 (treinta y tres pesos 00/100 M.N.); sin embargo, se hace de su conocimiento que en caso de requerir que la información sea enviada a través del SAIMEX; o bien, que en caso de que aporte el medio magnético en el cual requiera le sea proporcionado el expediente clínico digitalizado, no habrá costo que cubrir por el disco compacto, pagando únicamente \$8.00 (ocho pesos 00/100 M.N.) por el escaneo y digitalización de dicho expediente.

Finalmente, en apego al artículo 24 de los Lineamientos antes señalados, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de los documentos antes mencionados, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p, 00011/ISSEMYM/AD/2016 ARGD/KACM/CRMR